



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 2.010.-

MAT: Aprueba contrato de "Seguros para edificio y su contenido, y riesgo contra incendio, ingeniería computacional y sismo, para establecimientos educacionales y el Departamento de Educación de Laja".

Laja, 09 de abril de 2014.-

VISTOS:

1. Contrato "Seguros para edificio y su contenido, y riesgo contra incendio, ingeniería computacional y sismo, para establecimientos educacionales y el Departamento de Educación de Laja", suscrito entre la Municipalidad de Laja y Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A., de fecha 24 de marzo de 2014.
2. D.A. N°1.379 de fecha 19 de marzo de 2014, que adjudica licitación ID 3736-20-CO14, correspondiente a "Seguros para edificio y su contenido, y riesgo contra incendio, ingeniería computacional y sismo, para establecimientos educacionales y el Departamento de Educación de Laja".
3. Acta Comisión de evaluación N°44 de fecha 19/03/2014, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por el oferente en su propuesta a la licitación ID 3736-20-CO14, con resolución del Sr. Alcalde (s).
4. D.A. N°927 de fecha 27 de febrero de 2014, que autoriza licitación privada de "Seguros para edificio y su contenido, y riesgo contra incendio, ingeniería computacional y sismo, para establecimientos educacionales y el Departamento de Educación de Laja".
5. Resolución de Acta de Deserción de fecha 24 de febrero de 2014, emitida por el portal www.mercadopublico.cl.
6. Decreto Alcaldicio N°685 de fecha 10 de febrero de 2014, que aprueba Bases Administrativas especiales y generales de licitación sobre "Seguros para edificio y su contenido, y riesgo contra incendio, ingeniería computacional y sismo, para establecimientos educacionales y el Departamento de Educación de Laja".
7. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°142 de fecha 07 de febrero de 2014, del Departamento de Educación Municipal.
8. Solicitud de pedido N°153 de fecha 06 de febrero de 2014, emitida por el Departamento de Educación Municipal.
9. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
10. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 2.010 .-1

DECRETO:

1.- APRUÉBASE, Contrato de "Seguros para edificio y su contenido, y riesgo contra incendio, ingeniería computacional y sismo, para establecimientos educacionales y el Departamento de Educación de Laja", de fecha 24 de marzo de 2014, suscrito entre la Municipalidad de Laja y Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A., Rut N°96.683.120-0.

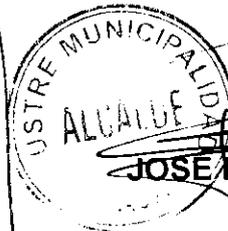
2.- ACÉPTASE Boleta de Garantía N°005269-1, emitida por Banco de Chile por \$1.173.395.- (un millón ciento setenta y tres mil trescientos noventa y cinco pesos) tomado por Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A., a favor de la I. Municipalidad de Laja, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato que por este decreto se aprueba.

3.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irrogue el presente decreto al subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo", ítem 10 "Servicios financieros y de seguros", asignación 002 "Primas y gastos de seguros" del presupuesto vigente del departamento de administración de Educación Municipal.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓